



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE LICITACION Y CONTRATOS

ACTA DE VISITA DE OBRA

ACTA DE VISITA DE OBRA DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL CON NUMERO DE CONCURSO: **DOP-R33-008/2018**, REFERENTE A LA OBRA: **“DESAZOLVE DE POZOS PLUVIALES EN PLAYA DEL CARMEN”**, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO”.

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DIA 12 DE MARZO DEL 2018, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA ANTES MENCIONADA ASISTIENDO POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD LA ING.ARQ. NORMA ROSA MARIA VILLASEÑOR CEREZO (COORDINADORA DE PRECIOS UNITARIOS), EL ING. JOSE MARTIN PEREZ COBIAN (COORDINADOR), EL C. DAMIAN MAY FIGUEROA (SUPERVISOR DE OBRA), LA ARQ. MARIANA MENDOZA NIETO (REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL), POR PARTE DE LA EMPRESA “INGENIERIA EN COSTOS, S.A. DE C.V.” EL ING. EMILIO GUZMAN ROJAS, “CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.” LA ING. LILIBETH JIMENEZ MARTINEZ.

1. DERIVADO DE LA VISITA REALIZADA NO SE REALIZO NINGUNA OBSERVACION, POR LO QUE LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON CONOCEN EL LUGAR Y SE DAN POR ENTERADOS DE LAS CONDICIONES FISICAS DEL LUGAR DE LA OBRA.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 12 DE MARZO DEL 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE AL ACTO ASISTIERON.

ASISTENTES:

POR LAS EMPRESAS:



INGENIERIA EN COSTOS, S.A. DE C.V.
ING. EMILIO GUZMAN ROJAS



CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES,
S. DE R.L. DE C.V.
ING. LILIBETH JIMENEZ MARTINEZ



Mariana Mendoza





POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

C. DORYS AKE SIERRA
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMATICO

ARQ. JESUS COETO CARLIN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. ARQ. MARIA ROCIO PEÑA RAMIREZ
SUBDIRECTORA DE LICITACION Y CONTRATOS

ING. ARQ. NORMA ROSA MARIA
VILLASEÑOR CEREZO
COORDINADORA DE PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE MARTIN PEREZ COBIAN
COORDINADOR

C. DAMIAN MAY FIGUEROA
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. MARIANA MENDOZA NIETO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
MUNICIPAL